

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE AUDITORIA PRIMER TRIMESTRE 2020



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Contenido del Informe

1. Objetivo	3
2. Alcance	4
3. Metodología	5
4. Plan de Auditoria (roles de Control Interno)	6
5. Estado de cumplimiento del plan, primer trimestre.....	7
6. Observación general	12

I. Objetivo



Determinar el grado de cumplimiento del Plan de Auditoría para el primer trimestre del año.

2. Alcance

Incluye la validación del cumplimiento de todas las actividades proyectadas en el Plan de Auditoría de la vigencia 2020 para el primer trimestre y la verificación de la publicación de los informes.



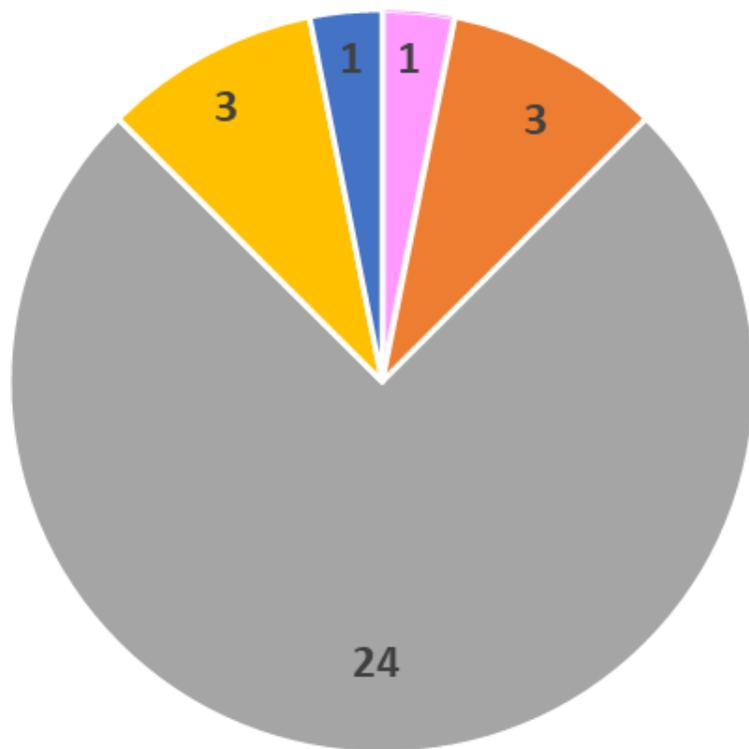
3. Metodología

Se verificó en el SMGI cada actividad del plan de auditoría programada para el trimestre, con sus respectivos soportes; de igual manera, se validó la publicación de los informes en la página web.



4. Plan de Auditoría (Roles CI)

TOTAL TAREAS ASIGNADAS PARA LA VIGENCIA 2020 = 32

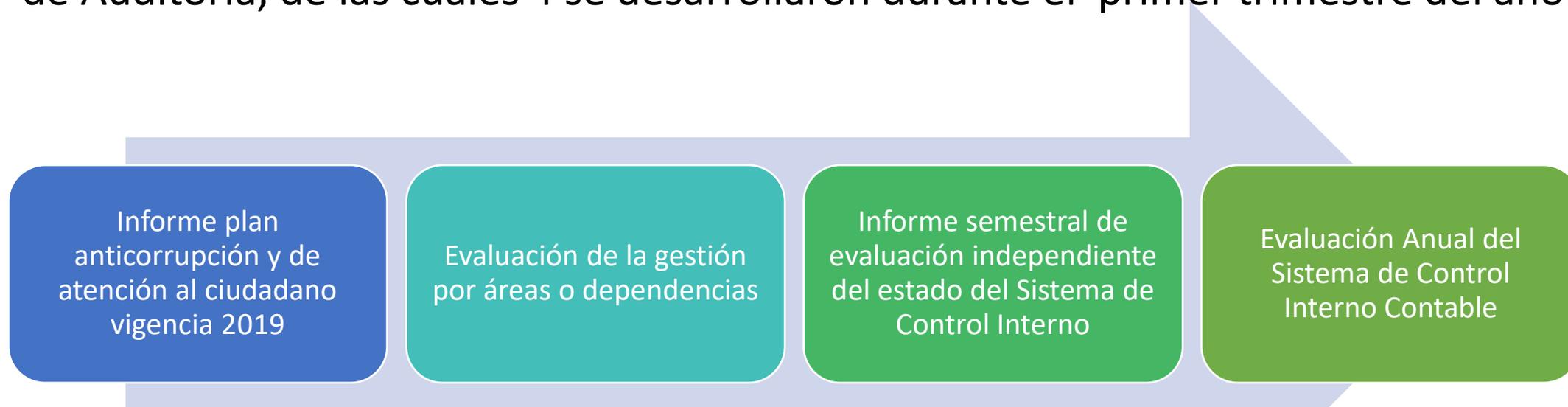


Roles de Control Interno

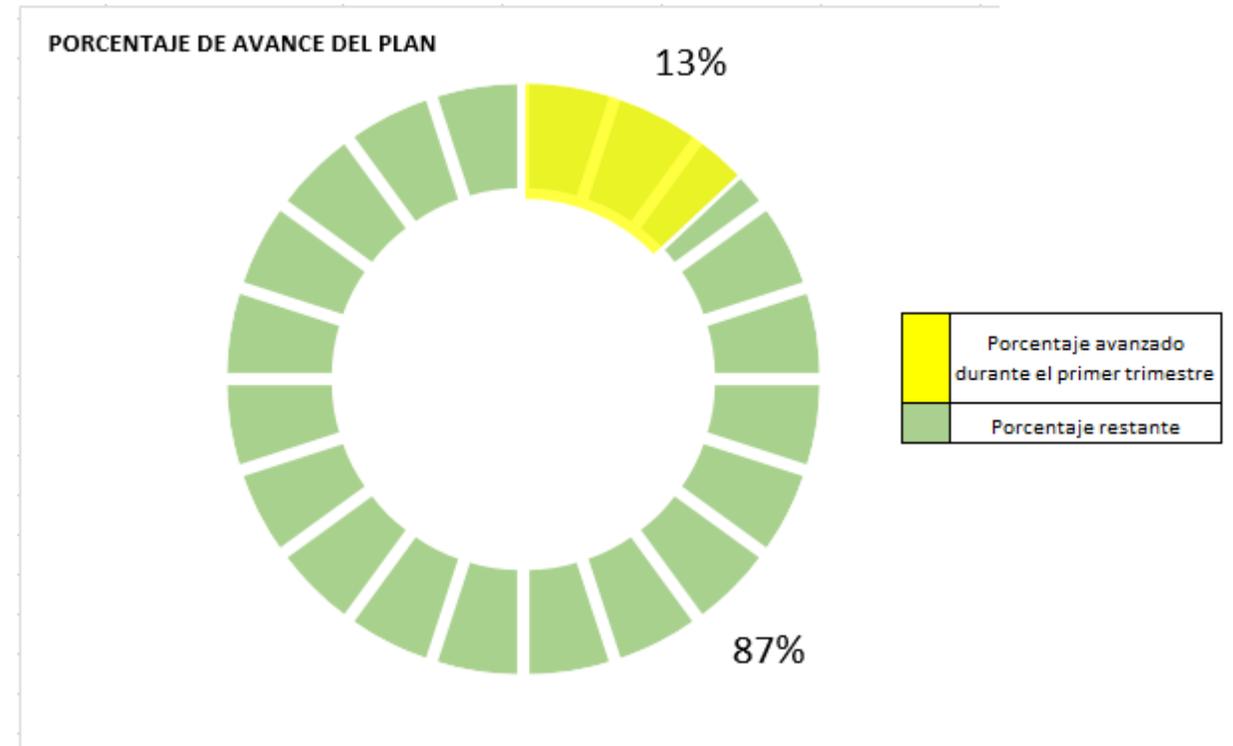
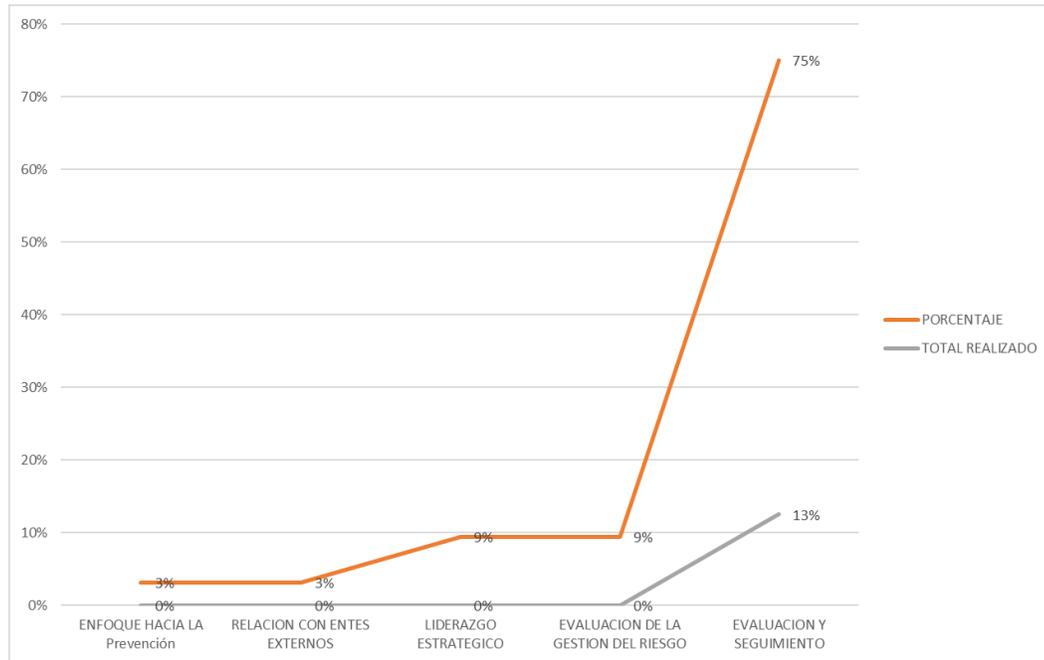
- Enfoque hacia la prevención
- Evaluación de la gestión del riesgo
- Evaluación y seguimiento
- Liderazgo estratégico
- Relación con Entes Externos

5. Estado de cumplimiento del Plan durante el Primer Trimestre

Para la vigencia 2020, se planearon 32 actividades correspondientes al Plan Anual de Auditoría, de las cuales 4 se desarrollaron durante el primer trimestre del año:



Porcentaje de avance general del Plan de Auditoría



5.1. Informe final plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la vigencia 2019

De acuerdo con los cinco componentes que estructuran el informe del Plan Anticorrupción, se realizó y se publicó el seguimiento al plan, en el cual se evidencia el cumplimiento de las acciones planeadas por los procesos de la entidad.

Se recomendó para la vigencia 2020 realizar la inclusión y seguimiento de acciones que fortalezcan la gestión del riesgo de la Entidad, el fortalecimiento de los canales de atención a los grupos de valor y las actividades relacionadas con el fortalecimiento de la cultura de la integridad.

100%



http://www.urf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-124998%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased



Marco Normativo:

- Documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Ley 87 de 1993, artículo 2
- Ley 1474 de 2011



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

5.2. Evaluación de la gestión por áreas o dependencias

100%



Se realizó la publicación del Informe de Evaluación de Gestión por áreas y dependencias, en el cual se evidencio el cumplimiento y reporte de las acciones establecidas en el plan de acción asociado al cumplimiento del plan estratégico de la Unidad.

Se recomendó enfatizar en el fortalecimiento de la cultura del reporte oportuno de las acciones en el SMGI dentro de las fechas establecidas.

http://www.urf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-125000%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Marco Normativo:

- Ley 909 de 2004, artículo 39
- Decreto 1227 de 2005
- Circular 04 de 2005: Consejo asesor del gobierno nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial
- Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil)



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

5.3. Informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno

100%



Se realizó la publicación en la pagina web de la entidad del informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno del periodo de noviembre y diciembre de 2019, en el cual se evidencia que la entidad mantiene un nivel adecuado en el desarrollo de actividades de los componentes del sistema de Control Interno.

http://www.urf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-124999%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased



Marco Normativo:

- Ley 1474 de 2011, artículo 9
- Decreto 2106 de 2019
- Circular externa N° 100-006 de 2019



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

5.4. Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable

Se tomó como insumo el anexo de la resolución 193 de 2016 y el cuestionario de Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2019, el cual se remite en línea a través del aplicativo CHIP, a la Contaduría General de la Nación.

Como resultado, se evidencio que la entidad obtuvo una calificación de cinco (5), que la ubica en el campo de Eficiente, de acuerdo a los parámetros establecidos para la presentación de este informe.



http://www.urf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-125609%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

6. Observación General



Las acciones planeadas para desarrollar en el marco del plan de auditoria del primer trimestre del año 2020 fueron ejecutadas dentro del plazo establecido para ello.

Así mismo, es importante que la entidad se mantenga en el desarrollo de las actividades que conlleven al avance en la implementación y articulación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.